

**5. Sustantivos procedentes de un participio de presente.**

a. Habrás observado que en el español administrativo-jurídico aparecen muchos sustantivos procedentes de antiguos participios verbales de presente. El sufijo para formar dichos sustantivos es **-ante/ -iente**. Son antiguos adjetivos que tienen ahora función de sustantivo y significado agente (“el que hace algo”).

Ejemplo: **otorgar** = otorgante

**Intervenir** = interviniente

b. Según la regla anterior, forma los sustantivos derivados de antiguos participios de presente de los siguientes verbos.

Verbo	Sustantivo derivado
1. atacar	
2. comparecer	
3. declarar	
4. denunciar	
5. escribir	
6. figurar	
7. litigar	
8. oír	
9. remitir	
10. sobrevivir	

c. Completa los siguientes diálogos con el sustantivo adecuado de los que has aprendido en el apartado anterior:

- Oye, ¿pero todavía no se celebra el juicio por agresión?  
● Pero si la policía no ha detenido todavía al \_\_\_\_\_.
- Ha llegado un paquete un tanto sospechoso al juzgado nº 2.  
● ¿No te has fijado en el \_\_\_\_\_? Igual te da alguna pista sobre el contenido.
- ¿Te has enterado de que han denunciado al dueño del bar de enfrente por fumar en el local?  
● Claro, lo que tú no sabrás es que el \_\_\_\_\_ es su propio padre, que también es fumador, no te lo pierdas.
- Acabo de oír que ha habido un accidente de autobús en Asturias.  
● Yo también lo he oído y lo peor es que no ha habido ningún \_\_\_\_\_.
- Se ha suspendido el juicio contra el alcalde de Taza del Monte.  
● Hombre, claro, los \_\_\_\_\_ se han echado atrás y no han comparecido.